

Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía S.A.

## Málaga, a 22 de octubre de 2024

#### REUNIDOS

De una parte,	, mayor de edad y con D.N.I. núm.
Y de otra,	, mayor de edad y con D.N.I. núm.

#### **INTERVIENEN**

, en nombre y representación de la EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. (en adelante **Turismo y Deporte de Andalucía**) domiciliada en Málaga, Parador de San Rafael, C/ Compañía núm. 40, constituida con duración indefinida, por la fusión de TURISMO ANDALUZ, S.A. y EMPRESA PÚBLICA DE DEPORTE ANDALUZ, S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario D. Pedro Antonio Romero Candau, el día 21 de octubre de 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al tomo 4.828, libro 3.736, folio 1, hoja MA-107.414, inscripción 1ª, y con N.I.F. núm. A-93/090744.

Actúa en calidad de Director Gerente según escritura otorgada ante el Notario D. Juan Pino Lozano, en Málaga, el 17 de enero de 2023, y número de su protocolo 49, inscrita en el Registro Mercantil de Málaga, al tomo 5.608, folio 175, hoja MA-107.414, inscripción 38ª.

, en nombre y representación de COMERCIAL DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2007, S.L. (en adelante **Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007**), domiciliada en Madrid, C/ Agastia, núm. 80, constituida con duración indefinida mediante escritura pública autorizada por la Notaria Dña. María de las Mercedes Martínez Parra, el día 15 de marzo de 2007, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 39.784, folio 1, hoja B-355.085, inscripción 1ª, y con N.I.F. núm. B-64/507429.

Actúan en calidad de Consejero Delegado según consta en la escritura de constitución.

Los intervinientes aseguran la vigencia de su cargo y facultades, así como de las entidades que representan y se reconocen, en la condición en que intervienen, poder y capacidad para obligarse a cuanto resulte de este documento, a cuyo fin



#### **EXPONEN**

**PRIMERO.**- Que, la Estipulación PRIMERA del contrato firmado el 16 de mayo de 2023 establece que "Por razones de fuerza mayor, o resultado de la experiencia previa de LARAS, que afecten a la eficiencia y/o la producción de los eventos o que sean resultado de los espacios en los que los eventos y actividades tendrán lugar, LARAS podrá introducir modificaciones en la forma, producción, participantes, ubicación y fechas de éstos, que serán comunicadas a **Turismo y Deporte de Andalucía** tan pronto sean conocidas."

**SEGUNDO.-** Que, la Estipulación SÉPTIMA del contrato firmado el 16 de mayo de 2023 establece, bajo la rúbrica de "Modificados" que "Este contrato podrá ser modificado únicamente mediante enmienda escrita, debidamente firmada por ambas partes y justificada, que en ningún caso podrá afectar al alza al precio del contrato ni a los impactos de las contraprestaciones pactadas en términos de retorno publicitario."

**TERCERO.-** Que, con fecha 6 de noviembre de 2023, se firmó novación del contrato firmado el 16 de mayo de 2023, como consecuencia de la necesidad de efectuar modificaciones puntuales con respecto a los eventos considerados inicialmente en el citado contrato para el desarrollo de la producción de los PREMIOS LATIN GRAMMY<sup>®</sup> 2023 en Sevilla.

**CUARTO.**- Que, con fecha 19 de marzo de 2024, se firmó nueva novación del contrato firmado el 16 de mayo de 2023, como consecuencia de la necesidad de efectuar una serie de modificaciones puntuales con respecto de eventos y a la forma prevista de pago considerados inicialmente en el contrato de fecha 16 de mayo de 2023.

**QUINTO.**- Que, como consecuencia del desarrollo de la producción de los PREMIOS LATIN GRAMMY<sup>®</sup> 2024, **Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007** ha puesto de manifiesto la necesidad de efectuar una serie de modificaciones puntuales con respecto de eventos considerados en la novación firmada el 19 de marzo de 2024, por lo que las partes

#### **ACUERDAN**

PRIMERO.- Modificar el contrato descrito en el Exponendo PRIMERO, conforme a lo siguiente:

a) Se modifican las Estipulaciones Primera y Tercera (apartado 3.1.B), en los siguientes términos:

La Junta de Andalucía será Patrocinador y Presentador Institucional de los siguientes eventos que tendrán lugar en el año 2024:

- Latin GRAMMY® Celebra a Paco de Lucia
- Latin GRAMMY® Sessions 25 Aniversario en España
- Semana del Latin GRAMMY® Patrocinador Oficial
  - o 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®
  - o Uso de IP y marcas en la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®
  - o Anuncio de Nominados
  - o Recepción de Nominados
  - o Gala a la Persona del Año 2024 Patrocinador Oficial Sponsor



- o Latin GRAMMY® Fiesta Oficial
- o Talent Gift Lounge-

#### Semana del Latin GRAMMY®

- Special Awards
- Leading Ladies
- Best New Artist Showcase

Cualquier comunicado o nota de prensa que envíe LARAS sobre acciones que cuenten con la colaboración de la Junta de Andalucía deberán incluir la mención a la misma.

Derecho a emitir por parte de la Junta de Andalucía, tras aprobación de LARAS, los comunicados que se consideren necesarios sobre acciones que cuenten con la colaboración de la Junta de Andalucía.

## a.1) LATIN GRAMMY® CELEBRA A PACO DE LUCÍA

El evento está previsto que se celebre el 13 de abril de 2024 en el Gran Teatro Falla de Cádiz, y tendrá como finalidad celebrar la música y el impacto del legendario guitarrista y compositor flamenco español, Paco de Lucía. En él participarán una serie de artistas invitados que actuarán en su honor y compartirán con el público cómo la música de lucía ha influido en su carrera. Con posterioridad al concierto tendrá lugar una recepción/coctel.

El aforo del Gran Teatro Falla de Cádiz es de 750 personas, y al evento posterior se prevé la asistencia de un máximo de 300 personas.

## La Junta de Andalucía será PATROCINADOR NIVEL PRESENTADOR.

Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- Un mínimo de dos (2) logotipos destacando a Andalucía como patrocinador presentador en toda la señalización compartida con patrocinadores del mismo nivel.
- Inclusión del logotipo de Andalucía en el photocall del evento.
- o Inclusión del logo de la marca en el video o señalética de bienvenida.
- Un mínimo de un (1) agradecimiento verbal en directo como patrocinador nivel presentador desde el escenario por parte del presentador/anfitrión del evento.
- Inclusión de logo de Andalucía en la invitación.

## Activación experimental:

 Capacidad para crear una activación en el área general abierta a todos los invitados (Activación sujeta a la aprobación de LARAS y a la disponibilidad física y organizativa. Los costes asociados a la activación son responsabilidad de Andalucía).

### Comunicación y relaciones públicas:

- Reconocimiento como patrocinador Presentador del Latín GRAMMY Celebra: Tributo a Paco de Lucia, en el comunicado de prensa distribuido por LARAS.
- Derecho a emitir comunicados de prensa propio, preaprobado, que identifique a Andalucía como Patrocinador Oficial del Latin GRAMMY Celebra: Tributo a Paco de Lucia.
- Fotografía: Acceso a las imágenes de GETTY, fotógrafos oficiales de LARAS, quien documentará el evento y la integración de Andalucía (señalética/activaciones). No incluye imágenes con artistas. Los derechos de publicación de las imágenes con artistas



son solo para uso promocional, y los mismos caducan en 72 horas, por lo que a partir de ese momento no se podrán publicar por la Junta de Andalucía.

#### Digital:

#### i) Producción de contenido:

- Previa al evento: una foto o un vídeo de diez (10) segundos máximo de duración con el objetivo de generar expectación. La publicación de la foto y video será limitada al territorio de España.
- Día del evento: Tres (3) fotos o un vídeo de un mínimo de 10 segundos de duración sobre el evento.
- Posterior al evento: Un máximo de diez (10) fotos más un vídeo de máximo 60 segundos de duración sobre el evento, incluyendo cobertura de la marca orgánicamente, en un mínimo de una instancia (foto o video).

#### ii) Distribución de contenido:

- Previa al evento: Foto o vídeos serán publicados en plataformas que pueden incluir Facebook, Instagram reels o stories, o X. Por ejemplo, foto: en X y video en Instagram. La publicación de la foto y video será limitada al territorio de España.
- Día del evento: Foto o vídeos serán publicados en plataformas que pueden incluir Instagram reels o stories, o X. Por ejemplo, foto: en X y video en Instagram.
- Posterior al evento: Vídeo(s) (máximo duración de 60 segundos) en plataformas que pueden incluir Instagram, X y TikTok.
- o Todas las publicaciones se realizan etiquetando a los perfiles oficiales del patrocinador.
- Las publicaciones en Instagram se realizan compartidas con los perfiles oficiales del patrocinador.

## iii) Colaboración con la activación digital del patrocinador:

El patrocinador recibirá facilidades para generar contenido durante el evento.

- Derecho de uso de la marca Latin Grammy® junto con la marca del patrocinador en el contenido generado, cualquier uso requiere pre-aprobación del contenido por LARAS.
- Acceso para equipo de un mínimo de tres (3) personas a alfombra roja y zona de entrevistas.
- LARAS proporcionará un numero pre-determinado de credenciales de trabajo al patrocinador. El uso de credencial de trabajo es únicamente para la ejecución de actividades del patrocinador, y no incluyen acceso al evento o áreas de producción o backstage.
- LARAS tendrá la opción (sin obligación) de promover las iniciativas de patrocinio por parte de Andalucía en sus plataformas sociales mediante. Por ejemplo: retweets en X, stories de Instagram, o TikToks compartidos.

### Hospitalidad:

- Sesenta (60) asientos reservados en zona VIP.
- Sesenta (60) invitaciones al coctel o cena posterior al evento.

#### Entradas de venta al público:

 Un número determinado de entradas saldrán a la venta para el público en general. Los ingresos por la venta de entradas se destinarán a la Fundación Cultural Latin GRAMMY® que otorga una beca escolar en nombre de La Fundación Paco de Lucía.

Estimado de impactos Latin GRAMMY® Celebra: Tributo a Paco de Lucia: 50,000,000



## a.2) LATIN GRAMMY® SESSIONS - 25 ANIVERSARIO ESPAÑA

El evento está previsto que se celebre el 16 de mayo de 2024 en la Plaza de toros de La Malagueta, de Málaga y consistirá en un concierto abierto al público con entre cuatro y cinco artistas invitados.

Se estima un aforo de entre cinco y seis mil personas.

La Junta de Andalucía será **PATROCINADOR NIVEL PRESENTADOR**. Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- Un mínimo de dos (2) logotipos destacando a Andalucía como patrocinador presentador en toda la señalización compartida con patrocinadores del mismo nivel.
- o Inclusión del logotipo de Andalucía en el photocall del evento.
- Inclusión del logo de la marca en el video loop previo al evento.
- Un mínimo de un (1) agradecimiento verbal en directo como patrocinador nivel presentador desde el escenario por parte del presentador/anfitrión del evento.
- Inclusión de logo de Andalucía en las entradas e invitación.

### Activación experimental:

 Capacidad para crear una activación en el área general abierta a todos los invitados (Activación sujeta a la aprobación de LARAS y a la disponibilidad física y organizativa. Los costes asociados a la activación son responsabilidad de Andalucía).

#### Comunicación y relaciones públicas:

- Reconocimiento como patrocinador Presentador del Latin GRAMMY® Sessions 25
  Aniversario España en el comunicado de prensa distribuido por LARAS.
- Derecho a emitir un comunicado de prensa propio, preaprobado, que identifique a Andalucía como Patrocinador Oficial del Latin GRAMMY® Sessions- 25 Aniversario España.
- Fotografía: Acceso a las imágenes de GETTY, fotógrafos oficiales de LARAS, quien documentará el evento y la integración de Andalucía (señalética/activaciones). (No incluye imágenes con artistas. Los derechos de publicación de las imágenes con artistas son solo para uso promocional, y los mismos caducan en 72 horas, por lo que a partir de ese momento no se podrán publicar por la Junta de Andalucía.)

#### Digital

### i) Producción de contenido:

- Previa al evento: una foto o un vídeo de diez (10) segundos máximo de duración con el objetivo de generar expectación. La publicación de la foto y video será limitada al territorio de España.
- Día del evento: Tres (3) fotos o un vídeo de un mínimo de 10 segundos de duración sobre el evento.
- Posterior al evento: Un máximo de diez (10) fotos más un vídeo de máximo 60 segundos de duración sobre el evento, incluyendo cobertura de la marca Andalucía orgánicamente, en un mínimo de una instancia (foto o video).

#### ii) Distribución de contenido:

 Previa al evento: Foto o vídeos serán publicados en plataformas que pueden incluir Facebook, Instagram reels o stories, o X. Por ejemplo, foto: en X y video en Instagram. La publicación de la foto y video será limitada al territorio de España.



- Día del evento: Foto o vídeos serán publicados en plataformas que pueden incluir Instagram reels o stories, o X. Por ejemplo, foto: en X y video en Instagram.
- Posterior al evento: Vídeo(s) (máximo duración de 60 segundos) en plataformas que pueden incluir Instagram, X y TikTok.
- Todas las publicaciones se realizan etiquetando a los perfiles oficiales del patrocinador.
- Las publicaciones en Instagram se realizan compartidas con los perfiles oficiales del patrocinador.

## iii) Colaboración con la activación digital del patrocinador:

El patrocinador recibirá facilidades para generar contenido durante el evento.

- Derecho de uso de la marca Latin Grammy® junto con la marca del patrocinador en el contenido generado, cualquier uso requiere pre-aprobación del contenido por LARAS.
- Acceso para equipo de un mínimo de tres (3) personas a alfombra roja y zona de entrevistas.
- LARAS proporcionará un numero pre-determinado de credenciales de trabajo al patrocinador. El uso de credencial de trabajo es únicamente para la ejecución de actividades del patrocinador, y no incluyen acceso al evento o áreas de producción o backstage.
- LARAS tendrá la opción (sin obligación) de promover las iniciativas de patrocinio por parte de Andalucía en sus plataformas sociales mediante. Por ejemplo: retweets en X, stories de Instagram, o TikToks compartidos.

#### Hospitalidad:

- Veinticuatro (24) asientos reservados en zona VIP.
- Veinticuatro (24) invitaciones para el coctel VIP posterior el evento.
- Cincuenta (50) invitaciones para uso general de la Junta de Andalucía. Entradas de venta al público:
- o Un número determinado de entradas saldrán a la venta para el público en general. Los ingresos por la venta de entradas se destinarán a la Fundación Cultural Latin GRAMMY® que otorga una beca escolar en nombre de La Fundación Paco de Lucía.

Estimado de Impactos Latin GRAMMY® Acoustic Session - 50,000,000.

### a.3) 25a ENTREGA ANUAL DEL LATIN GRAMMY® - WEEK

La Junta de Andalucía será PATROCINADOR OFICIAL. Beneficios del patrocinio:

- Marcas, Logos, e IP: Uso preautorizado de las marcas y logos oficiales de la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- Capacidad de Junta de Andalucía para promover el patrocinio preaprobada de la siguiente manera:
  - o Promoción / Publicidad preaprobada por LARAS en:
    - Televisión, Cable, Streaming.
    - Radio Abierta, Radio Digital.
    - Internet, Redes Sociales.
    - Prensa.
    - Publicidad en Exterior.
  - Capacidad de crear productos especiales (merchandising) Latin GRAMMY® / Andalucía preaprobados por LARAS. (Solo para uso promocional queda excluida su venta)



- Capacidad de crear campañas o eventos B2B para agencias de viajes, operadores de tours, o prensa, (costos asociados con los viajes son responsabilidad de Junta de Andalucía.
- Capacidad de crear sorteos y concursos (consumidor o B2B) para experiencias únicas Latin GRAMMY® incluyendo: Acceso a la alfombra roja, tour por el backstage, entradas al 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- Campañas de relaciones públicas, derecho a emitir un comunicado de prensa propio, preaprobado por LARAS, que identifique a Andalucía como Patrocinador Oficial de la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®.

## Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- Inclusión del logotipo de Junta de Andalucía en toda la señalización compartida con patrocinadores para la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY® (producido por LARAS). Para evitar dudas, el patrocinio no incluye marcas físicas dentro del recinto, en el escenario, ni menciones verbales como parte de la retransmisión.
- Inclusión del logotipo de Andalucía en la llegada de la alfombra roja, al igual que el resto de los patrocinadores del mismo nivel (producido por LARAS).
- Inclusión del logo de Andalucía en las en materiales promocionales que incluyan logos de patrocinadores.

### Comunicación y relaciones públicas:

- o Reconocimiento como patrocinador oficial de la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY® en el comunicado de prensa oficial de La Academia Latina de La Grabación.
- Derecho a emitir un comunicado de prensa propio, preaprobado por LARAS, que identifique a Andalucía como Patrocinador Oficial de la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- Fotografía: Acceso a las imágenes de GETTY, fotógrafos oficiales de LARAS, quien documentará el evento y la integración de Andalucía (señalética/activaciones). (No incluye imágenes con artistas. Los derechos de las imágenes con artistas son solo para uso promocional, y los mismos caducan en 72 horas, por lo que a partir de ese momento no se podrán publicar por la Junta de Andalucía.)

## Digital:

- Página Web: Inclusión del logo de Andalucía dentro de la sección de patrocinadores en la página web de los Latin GRAMMYs® a nivel mundial.
- Amplificación: LARAS promocionará las iniciativas de patrocinio de parte de Andalucía en sus plataformas sociales.
- LARAS producirá y publicará hasta tres (3) publicaciones promocionando el patrocino de la 24ª Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- La publicación de contenido será en las cuentas de LARAS que podrían incluir: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok.
- LARAS compartirá el contenido seleccionado con Junta de Andalucía para publicar en sus cuentas de redes sociales.

### Hospitalidad:

Paquete VIP para la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®

- Cuarenta (40) pases VIP para caminar por la alfombra roja \*durante un tiempo previamente acordado con Junta de Andalucía
- Cuarenta (40) entradas de nivel Platino para los premios
- Cuarenta (40) invitaciones para La Fiesta Oficial del 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY<sup>®</sup>



### a.4) ANUNCIO DE NOMINACIONES PARA LA 25ª ENTREGA ANUAL DEL LATIN GRAMMY®

El evento se celebrará el 17 de septiembre de 2024 y se transmitirá en las cuentas digitales de LARAS.

La Junta de Andalucía será **PATROCINADOR OFICIAL**. Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

 Inclusión del logotipo de Junta de Andalucía como patrocinador en la transmisión de los nominados.

## Digital:

 LARAS producirá y publicará hasta un post posterior a las nominaciones, promoviendo con la marca del patrocinador el patrocino oficial de las nominaciones del 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®

Proyección de Impactos de las Nominaciones 25ª Entrega Anual del Latin GRAMMY®: 50,000,000

## a.5) RECEPCIÓN DE NOMINADOS 2024

El evento está previsto que se celebre el día 12 de noviembre de 2024, en el lugar que se determinará más adelante, y que será debidamente notificado a la Junta de Andalucía, y consistirá en una recepción para un aforo calculado de 600 personas, en el curso de la cual se entregarán las medallas de la nominación.

La Junta de Andalucía será PATROCINADOR OFICIAL.

Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- o Inclusión del logotipo como Patrocinador Oficial.
- o Inclusión de logo de Andalucía en la invitación y entradas.

#### Activación experimental:

Capacidad para crear una activación en el área general abierta a todos los invitados.
 (Activación sujeta a la aprobación de LARAS y a disponibilidad física y organizativa. (Los costes asociados a la activación son responsabilidad de Andalucía).

### Digital:

- LARAS producirá y publicará dos (2) piezas de contenido mencionando a Andalucía como patrocinador oficial
- La publicación de contenido será en las cuentas de LARAS que podrían incluir: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok.
- LARAS compartirá el contenido seleccionado con Junta de Andalucía para publicar en sus cuentas de redes sociales.
- Oportunidad de grabar su propio contenido digital en la recepción de nominados, (sujeto a las reglas de grabación y aprobación del contenido por Laras.
- Acceso para el equipo de un mínimo de tres personas a la alfombra roja y zona de entrevistas (equipo Junta de Andalucía video y fotografía) independiente de cámara del otro equipo que hace contenido digital propio en cada evento).



## Hospitalidad:

Diez (10) invitaciones para asistir a la recepción de nominados.

### Obsequios:

 Oportunidad para Andalucía de obsequiar productos de primer nivel a los invitados del evento. El regalo debe ser preaprobado por LARAS y queda sujeto a la aceptación del artista.

# a.6) GALA DE LA PERSONA DEL AÑO 2024

El evento está previsto que se celebre el día 13 de noviembre de 2004, estando pendiente de determinación en lugar de celebración, y consistirá en un cóctel, seguido de una cena y de concierto en un espacio con un aforo de entre 1500 y 2000 personas.

### La Junta de Andalucía será PATROCINADOR Oficial

Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- Inclusión del logotipo de Andalucía en la señalización general del evento compartida con patrocinadores del mismo nivel.
- Inclusión del logotipo de Andalucía en la señalización de los patrocinadores en el salón de cocteles de la Gala Persona del Año.
- Presencia del logotipo de Andalucía en el espacio de la cena.
- Inclusión de logo de Andalucía en la invitación al evento.
- Un mínimo de un (1) agradecimiento verbal en directo como patrocinador nivel Oficial desde el escenario por parte del presentador/anfitrión del evento.
- Capacidad para crear una activación en el área general abierta a todos los invitados.
  (Activación sujeta a la aprobación de LARAS y a disponibilidad física y organizativa. Los costes asociados a la activación son responsabilidad de Andalucía).

En el área de activación de Andalucía, LARAS asistirá a la Junta de Andalucía en la oportunidad de crear contenido (foto o video, por determinar) con representantes de la Junta de Andalucía y un ejecutivo de alto rango de LARAS. LARAS hará su mejor esfuerzo en incluir ejecutivos de compañías de turismo o viajes (por ejemplo: aerolíneas, cruceros, etc.) en el contenido.

#### Alfombra roja y activación:

 Inclusión del logotipo de Andalucía en la activación de un fondo de pasarela no accesible a los medios (a.k.a Step and Repeat (non-media facing) del evento

Acceso para equipo de un mínimo de tres (3) personas a alfombra roja y zona de entrevistas.

### Comunicado de prensa:

- Derecho a emitir un comunicado de prensa propio, preaprobado por LARAS, que identifique a Andalucía como Patrocinador de la Gala Persona del Año 2024.
- Fotografía: Acceso a las imágenes del fotógrafo oficial de LARAS, quien documentará el evento y la integración de Junta de Andalucía (señalética/activaciones).



### Digital:

- LARAS producirá y publicará dos (2) piezas de contenido mencionando a Andalucía como patrocinador presentador.
- La publicación de contenido será en las cuentas de LARAS que podrían incluir: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok.
- LARAS compartirá el contenido seleccionado con Junta de Andalucía para esta lo pueda publicar en sus cuentas de redes sociales.

LARAS proporcionará un numero pre-determinado de credenciales de trabajo al patrocinador. El uso de credencial de trabajo es únicamente para la ejecución de actividades del patrocinador, y no incluyen acceso al evento o áreas de producción o backstage.

Oportunidad de grabar su propio contenido digital (sujeto a las reglas de grabación y aprobación de contenido) por LARAS.

### Hospitalidad

- Cuatro (4) mesas nivel Platino con 10 Entradas por mesa.
- Cuarenta (40) entradas en total. Obsequios:
- Oportunidad para Andalucía de obsequiar productos de primer nivel a la Persona del Año, artistas, presentadores e invitados del evento. El regalo debe ser preaprobado por LARAS y está sujeto a la aceptación del artista.

Proyección de Impactos Persona del Año 2024: 2,500,000,000.

## a.7) 25a Entrega Anual del Latin GRAMMY®

El evento está previsto que se celebre el día 16 de noviembre de 2024, estando pendiente de determinación en lugar de su celebración, con un aforo aproximado de 2.000 personas.

La Junta de Andalucía será **PATROCINADOR OFICIAL** de la Latin GRAMMY® Premier, La LATIN GRAMMY® Alfombra Roja y el Latin GRAMMY® Fiesta Oficial (After Party).

Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

- Inclusión del logotipo de Andalucía en la señalización general por áreas compartida con patrocinadores del mismo nivel.
- Inclusión del logotipo de Andalucía en la señalización del Alfombra Roja.
- o Inclusión del logotipo de Andalucía en la Fiesta Oficial. Comunicado de prensa:
- Reconocimiento como patrocinador oficial de la 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY en el comunicado oficial de patrocinadores.
- Derecho a emitir un comunicado de prensa propio, preaprobado, que identifique a Andalucía como Patrocinador Presentador 25 Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- Fotografía: Acceso a las imágenes de GETTY, fotógrafos oficiales de LARAS, quien documentará el evento y la integración de Andalucía (señalética/activaciones). (No incluye imágenes con artistas. Los derechos de las imágenes son solo para uso promocional, y los mismos caducan en 72 horas, por lo que a partir de ese momento no se podrán publicar por la Junta de Andalucía.)

#### Digital:

 LARAS producirá y publicará hasta (3) piezas de contenido (por ejemplo, Alfombra Roja, Gala, Fiesta Oficial) mencionando a Andalucía como Patrocinador Oficial.



- La publicación de contenido será en las cuentas de LARAS que podrían incluir: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok.
- LARAS compartirá el contenido seleccionado con Junta de Andalucía para publicar en sus cuentas de redes sociales.
- Acceso para equipo de un mínimo de tres (3) personas a alfombra roja y zona de entrevistas
- LARAS proporcionará un numero pre-determinado de credenciales de trabajo al patrocinador. El uso de credencial de trabajo es únicamente para la ejecución de actividades del patrocinador, y no incluyen acceso al evento o áreas de producción o backstage
- Oportunidad de grabar su propio contenido digital en la Recepcion de Nominados, (sujeto a las reglas de grabación y aprobación de contenido) por LARAS
  - LARAS tendrá la opción (sin obligación) de promover las iniciativas de patrocinio por parte de Andalucía en sus plataformas sociales mediante. Por ejemplo: retweets en X, stories de Instagram, o TikToks compartidos

### Hospitalidad:

- o Cuarenta (40) entradas para el Latin GRAMMY® Premiere.
- Cuarenta (40) entradas nivel platino para el Telecast del 24ª Entrega Anual del Latin GRAMMY®.
- o Cuarenta (40) entradas para el Latin GRAMMY® Oficial Party.

Proyección de Impactos de la 24ª Entrega Anual del Latin GRAMMY®: 7,500,000,000

### a.8) TALENT GIFT LOUNGE.

El evento tendrá lugar entre los días 11 y 13 de noviembre de 2024, estando pendiente de determinación en lugar de celebración, con un aforo visto de unas 200 personas.

La Junta de Andalucía será **PATROCINADOR OFICIAL**. Señalización y presencia de Junta de Andalucía:

 Activación: Capacidad de crear un stand promoviendo Andalucía a los invitados dentro del Backstage Talent Gift Lounge. Activación sujeta a la aprobación de LARAS y sujeto a disponibilidad física y organizativa. Costos asociados a la activación son responsabilidad de Junta de Andalucía.

## Digital:

- LARAS producirá y publicará una (1) piezas de contenido mencionando a Andalucía como patrocinador oficial.
- La publicación de contenido será en las cuentas de LARAS que podrían incluir: Facebook, Instagram, Twitter, TikTok.
- LARAS compartirá el contenido seleccionado con Junta de Andalucía para publicar en sus cuentas de redes sociales.

### Obsequios:

Junta de Andalucía obsequiar productos de primer nivel a los artistas e invitados VIP que visiten la sala privada. Regalo debe ser preaprobado por LARAS y está sujeto a la aceptación del artista. Se dispondrá de un mínimo obligatorio de 200 regalo.



### a.9) EVENTOS ADICIONALES 2024 (Solo Presencia)

#### Eventos:

Premios Especiales: Noviembre 10
 Hospitalidad: 8 invitaciones

• Leading Ladies of Entertainment: Noviembre 11

Hospitalidad: 8 Invitaciones

Best New Artist Showcase: Noviembre 12

Hospitalidad: 18 invitacionesFiesta Oficial: Noviembre 14

### Activación experimental:

 Capacidad para crear una activación en el área general abierta a todos los invitados. (Activación sujeta a la aprobación de LARAS y a disponibilidad física y organizativa. Costos asociados a la activación son responsabilidad de Andalucía)

#### Digital:

- Oportunidad de grabar su propio contenido digital en Premios Especiales, Leading Ladies of Entertainment, y BNA Showcase, sujeto a las reglas de grabación y aprobación de contenido grabado por LARAS
- Acceso para equipo de un mínimo de dos (3) personas a alfombra roja y zona de entrevistas (equipo Junta de Andalucía vídeo y fotografía) independiente del operador de cámara del otro equipo que hace contenido digital propio en cada evento.
- b) Se modifica la Estipulación Cuarta (apartado 4.2.8.), en los siguientes términos:
  - b.1) La inversión de la Junta de Andalucía en los eventos que se celebrarán en el año 2024 será de CUATRO MILLONES DE EUROS (4.000.000,00 €), IVA no incluido, que serán hechos efectivos en la siguiente forma:
    - En el plazo máximo de treinta (30 días) desde la celebración del evento Latin GRAMMY® CELEBRA A PACO DE LUCIA el día 13 de abril de 2024, la cantidad de NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (923.380,00 €), más el I.V.A. al tipo vigente en la fecha de emisión de la correspondiente factura.
    - En el plazo máximo de treinta (30 días) desde la celebración del evento Latin GRAMMY® SESSIONS – 25 ANIVERSARIO EN ESPAÑA el día 16 de mayo de 2024, la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00 €), más el I.V.A. al tipo vigente en la fecha de emisión de la correspondiente factura.
    - En el plazo máximo de treinta (30 días) desde la celebración del evento 25ª ENTREGA ANUAL DEL LATIN GRAMMY® que tendrá lugar el día 16 de noviembre de 2024, en lugar a designar, la cantidad de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (1.876.620,00 €), más el I.V.A. al tipo vigente a la fecha de emisión de la correspondiente factura.
  - b.2) Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007 emitirá la factura correspondiente al pago de la parte debida correspondiente al evento LATIN GRAMMY® CELEBRA A PACO DE LUCIA, por importe de NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (923.380,00 €), más el I.V.A. al tipo vigente en la fecha de su emisión, el día 15 de abril de 2024.



- b.3) Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007 emitirá la factura correspondiente al pago de la parte debida correspondiente al evento LATIN GRAMMY® SESSIONS – 25 ANIVERSARIO EN ESPAÑA, por importe de UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL EUROS (1.200.000,00€), más el I.V.A. al tipo vigente en la fecha de su emisión, el día 19 de mayo de 2024.
- b.4) Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007 emitirá la factura correspondiente al pago de la parte debida correspondiente al evento al evento 25ª ENTREGA ANUAL DEL LATIN GRAMMY®, por importe de UN MILLÓN OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE EUROS (1.876.620,00 €), más el I.V.A. al tipo vigente en la fecha de su emisión, el día 18 de noviembre de 2024.

**SEGUNDO.**- Antes del día 1 de diciembre de 2024 **Turismo y Deporte de Andalucía** y **Comercial de Contenidos Audiovisuales 2007** acordarán las fechas de los eventos a celebrar en el año 2025, y que están contemplados en el apartado C) del número 3.1 de la Cláusula Tercera del contrato de 16 de mayo de 2023. Dicho acuerdo incluirá la forma de pago de la cantidad determinada en el apartado 4.2.9 de la cláusula Cuarta del citado contrato. Cualquier modificación de las fechas, número o contenido de los eventos no afectará a la integridad de la citada contraprestación, ya que la determinación del precio total pactado en el apartado 4.1 de la cláusula Cuarta es única y, en consecuencia, debe ser satisfecho en su totalidad antes del 31 de diciembre de 2025.

**TERCERO.**- En lo no modificado por el presente documento, se estará a lo previsto en el contrato de fecha 16 de mayo de 2023 y sus novaciones de 6 de noviembre de 2023 y 19 de marzo de 2024.

Y en prueba de conformidad, con cuanto antecede, suscriben el presente documento en duplicado ejemplar, a un solo efecto, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

Director Gerente de EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S.A. Consejero Delegado de COMERCIAL DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES 2007, S.L.